

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los estatutos sociales de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 30 de Mayo del 2013, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Km. 1.5. vía Samborondón, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros rectificadas correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2012

5.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2012

6.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2012.

7.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.



**DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
GERENTE GENERAL INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**

Samborondón 17 de Mayo del 2013.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE MAYO DEL 2013.

En el Cantón Samborondón, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil trece, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía Samborondón se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Abelardo García Calderón, titular de 4.622.612 acciones y también representa al Prof. Abelardo García Arrieta, titular de 32.326 acciones; Señora Guiomar Meneses de García, titular de 32.326 acciones; Lcda. Guiomar García Meneses titular de 32.326 acciones e Ing. Abelardo García Meneses, titular de 32.326 acciones y también representan a la compañía Inversiones Mobiliaria Adagio S.A. titular de 130.296 acciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

Estado De Situación Financiera
Estados de Resultado Integral
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

5.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2012

6.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2012.

7.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.

Se instala la sesión presidida por la Sra. Guiomar Meneses de García y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Abelardo García Meneses a petición del Dr. Abelardo García Calderón; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa y el CPA. Manuel Pérez Cisneros, Auditor Externo contratado para la elaboración del Informe de Auditoría.

1.- Toma la palabra la señora Presidente y pide que el señor Secretario dé lectura del orden del día de la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, disposición que es acatada por el señor Secretario y luego de terminada la lectura todos los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día; Nuevamente toma la palabra la Sra. Guiomar Meneses de García quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, así como a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la

Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma. Terminada la lectura los accionistas presentes manifiestan darse por enterados del contenido de la resolución indicada.

2.- Acto seguido pide la palabra el Dr. Abelardo García Calderón, quien manifiesta que en el mes de Abril, la administración de la empresa presentó unos Estados Financieros provisionales por el periodo 2012 con el objeto de cumplir con la presentación de la declaración de Impuesto a la Renta a la Autoridad Tributaria, pero que en dichos Estados Financieros no se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS, en razón de que primero se debía avaluar las propiedades de la empresa. Que con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS, las cuentas contables sufrieron cambios considerables que determinaron que deba generarse nuevos Estados Financieros y por consiguiente rectificar los Estados Financieros provisionales presentados en el mes de abril del 2013. A continuación la señora Presidente concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Sra. Ángela Jaime González al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS y las nuevas políticas contables; y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en el sistema contable; que en los registros contables se han considerado los ajustes por la aplicación de NIIFS; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$691.752,;** sus costos y gastos ascendieron a **\$413.812,00,** arrojando una utilidad operacional de **\$277.940,00,** de lo cual hay que deducir **\$ 55.223,** por concepto de Impuesto a la Renta de Sociedades; **\$9.119,00** por gasto por impuesto a la ganancia de otro resultado; luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$18.737.850,99;** los **Pasivos** por **\$ 1.664.907,27** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$17.817.983,35;** así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando rubros y valores.

Pide la palabra el Accionista Ing. Abelardo García Meneses e indica que confía en los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2012.

3.- Acto seguido, interviene la señora Presidente y pide al Dr. Abelardo García Calderón que en su calidad de Gerente General de la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012. El Dr. García, resumiendo su Informe manifiesta: Que la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.,** durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que en la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que

han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; Que la administración de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes al periodo 2012 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS y del control interno necesario, y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social; Que los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha; Que la empresa en el presente ejercicio ha generado Ingresos por **\$691.752,00**; sus costos y gastos ascendieron a **\$413.812,00**, arrojando una utilidad operacional de **\$277.940,00**, de lo cual hay que deducir **\$ 55.223**, por concepto de Impuesto a la Renta de Sociedades; **\$ 9.119,00** por gasto por impuesto a las ganancias de otro resultado, quedando una utilidad neta de **\$213.598,00**; Que los **Activos** de la empresa suman **\$18.737.850,99**; los **Pasivos** por **\$ 1.664.907,27** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$17.817.983,35**; Que la administración sugiere que la utilidad neta del presente periodo no sea distribuidas sino que se agreguen a las utilidades acumuladas de ejercicios de años anteriores con el fin de que la empresa presente una mejor situación financiera y patrimonial, propuesta que los accionistas manifiestan estar de acuerdo.

4.- A continuación la señora Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013; Que las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013; Que los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas; Que las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2012; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con nómina mínima de trabajadores; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no cuenta con nómina de trabajadores; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS; Que La administración decidió acogerse al Modelo de Revaluación indicado en el párrafo 31 de la NIC 16. Para determinar el valor razonable, la administración consideró que el valor catastral de los inmuebles indicados en los comprobantes de pago del impuesto predial determinado por el I. Municipio de Samborondón, eran los más actualizados y razonables al 1 de enero del 2011, valores que fueron debidamente certificados por dicha entidad pública, razón por la cual se determinó un Superávit Neto por revalorización de propiedades por \$15.997.344, desglosado así:

Terrenos	\$14.155.108,00
Edificios	1.842.236,00

Que como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** han sido preparados de acuerdo con las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC); Que las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables, según se detalla a continuación:

- NIIF 9.-** Instrumentos Financieros
- NIIF 10.-** Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11.-** Negocios Conjuntos.
- NIIF 12.-** Revelación de Intereses en otras Entidades.
- NIIF 13.-** Valor Razonable
- NIC 27.-** Estados Financieros individuales
- NIC 28.-** Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Que Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que los Estados financieros y los anexos preparados y presentados por la Contadora ANGELA JAIME GONZALEZ, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012; Que la empresa en el presente ejercicio ha generado Ingresos por **\$691.752,00**; sus costos y gastos ascendieron a **\$413.812,00**, arrojando una utilidad operacional de **\$277.940,00**, de lo cual hay que deducir **\$ 55.223,00** por concepto de Impuesto a la Renta de Sociedades; que la empresa posee **Activos** por **\$19.482.890,62**; **Pasivos** por **\$ 1.664.907,27** y **Patrimonio Neto** por **\$17.817.983,35**; Que los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF);Que es importante mencionar que la compañía en el periodo adquirió mobiliario, equipos y vehículos por un valor de **\$171.556,90**; Que la administración de la empresa, a través del Departamento de Contabilidad determinó **un Anticipo de Impuesto a la Renta para el periodo 2013 de \$116.136,86**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Control Tributario Interno; Que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Terminada la lectura, la Lcda. Guiomar García Meneses pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, a lo cual así se manifiestan todos los accionistas.

5.- A continuación le conceden la palabra al CPA. Manuel Pérez Cisneros como representante de la empresa Pérez Pérez & Co., Auditores Externos contratados para examinar y dictaminar sobre los estados financieros del periodo. El señor Auditor manifiesta que con fecha 20 de febrero del 2013, suscribió el respectivo Contrato de Prestación de Servicios Técnicos especializados para efectuar la Auditoría a los Estados Financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A**, Informe que lo presenta mediante comunicación de fecha 19 de Septiembre delo 2013; agrega que para cumplir con su cometido tuvo la colaboración de la administración de la empresa; que su Informe con Auditor Independiente conlleva emitir un

dictamen sobre los estados financieros, determinar la responsabilidad de la administración por los Estados Financieros, su responsabilidad como auditor, expresar su opinión e informar sobre otros requisitos legales y reguladores; señala además que la emisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 han sido autorizados para su emisión por parte de la administración de la compañía en agosto 19 de 2013; Que para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S, el 19 de junio del 2003, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad publicó la **NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S**; Que de conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF'S, debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF'S y las interpretaciones en rigor en el momento de esa primera aplicación; Que las políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros cumplen con la NIFF vigente en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros con arreglos NIIF'S. La compañía se acogió a la exención o alternativa particular en la transición relacionada con la medición de una partida de propiedades a su valor razonable o revaluación como costo atribuido; Que como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A** , han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC); .- Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables, según se detalla a continuación:

- NIIF 9.-** Instrumentos Financieros
- NIIF 10.-** Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11.-** Negocios Conjuntos.
- NIIF 12.-** Revelación de Intereses en otras Entidades.
- NIIF 13.-** Valor Razonable
- NIC 27.-** Estados Financieros individuales
- NIC 28.-** Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Que la administración decidió acogerse al Modelo de Revaluación indicado en el párrafo 31 de la NIC 16. Para determinar el valor razonable, la administración consideró que el valor catastral de los inmuebles indicados en los comprobantes de pago del impuesto predial determinado por el I. Municipio de Samborondón, eran los más actualizados y razonables al 1 de enero del 2011, valores que fueron debidamente certificados por dicha entidad pública, razón por cual se determinó un Superávit Neto por revalorización de propiedades por **\$15.997.344**, desglosado así:

Terrenos	\$14.155.108,00
Edificios	1.842.236,00

Luego de una extensa exposición y análisis de los Estados Financieros, concluye que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A. al 31 de diciembre de 2013**, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Toma la palabra el Ing. Abelardo García Meneses y mociona que el Informe de Auditoría Externa sea aprobado en todo su contenido, criterio similar que expresan los demás accionistas presentes.

6.- Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que como la empresa no tiene nómina de personal bajo relación de dependencia no procede la participación de Utilidades a los Trabajadores, información que comparten los demás accionistas.

7.- Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que como último punto a tratar está la distribución de la utilidad neta del ejercicio y recuerda a los accionistas presentes que en la lectura del Informe el señor Gerente General propone que la utilidad neta del presente periodo no sea distribuida sino que se agreguen a las utilidades acumuladas de ejercicios de años anteriores con el fin de que la empresa presente una mejor situación financiera y patrimonial, propuesta a la que ella también se adhiere; Pide la palabra la Lcda. **GUIOMAR GARCIA MENESES** y manifiesta estar de acuerdo con dicha propuesta; igual comentario emite el Ing. Abelardo García Meneses.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, al 31 de diciembre del 2012.

2.- APROBAR el Informe presentado por el Dr. Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente General de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, por el periodo 2012.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2012.

4.- APROBAR El Informe de Auditoría externa presentado por la firma Pérez Pérez & Co. por el periodo 2012.

5.- APROBAR que la utilidad neta del presente periodo no sea distribuida sino que se agreguen a las utilidades acumuladas de ejercicios de años anteriores para que la empresa presente una mejor situación financiera.

6.- AUTORIZAR al Dr. Abelardo García Calderón para que en su calidad de Gerente General de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

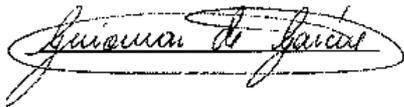
7.- DISPONER, a través del señor Gerente General, que el Departamento de Contabilidad tome nota respecto al tratamiento contable que debe dar a la utilidad neta del periodo 2012.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

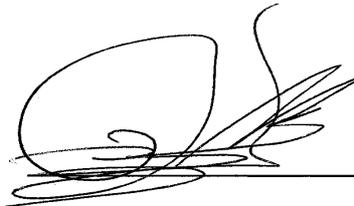
Terminada la lectura de la presente acta, los accionistas la suscriben con su firma y/o rúbrica que utilizan en todos sus actos públicos y privados.

Acto seguido, se da por concluida la presente sesión y se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 13h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados.



SRA. GUIOMAR MESESES DE GARCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ING. ABELARDO GARCIA MENESES
SECRETARIO- ACCIONISTA



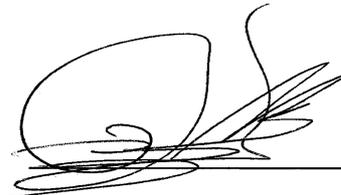
LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA



DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA



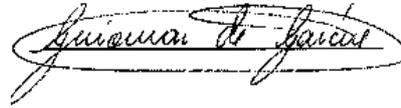
DR. ABELARDO GARCIA CELDERON
REPRESENTANTE DEL PROF.ABELARDO GARCIA ARRIETA



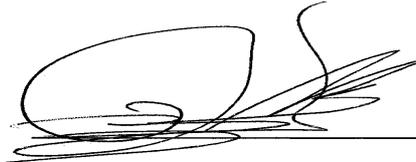
ING. ABELARDO GARCIA MENESES
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA INVERSIONES
MOBILIARIA ADAGIO S.A.

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SRA. GUIOMAR MESESES DE GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA



ING.ABELARDO GARCIA MENESES
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA



DR. ABELARDO GARCIA CELDERON
ACCIONISTA



LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA



CBA.ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL



CPA. MANUEL PEREZ CISNEROS
AUDITOR EXTERNO

